



Anexo III.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº

teléfono fax e-mail

por sí o en representación de (según proceda)

con domicilio en N.I.F. teléfono

fax y enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la contratación de la obra denominada "OBRAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DE REURBANIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA CALLE CUESTA DE LA REINA Y CALLES ADYACENTES, DE PAMPLONA" acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichas obras, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OFERTA ECONÓMICA: (consignar en número y en letra) –sin IVA--,

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

- CRITERIOS SOCIALES:

- Compromiso de subcontratar un porcentaje de la adjudicación con entidades previstas en el artículo 36 de la Ley Foral 2/2018 (marcar si cumple la condición e indicar el porcentaje comprometido) ☐%
- Incorporación de medidas en materia de conciliación de la vida laboral, familiar y personal (marcar si cumple la condición) ☐

- CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES:

- Compromiso de utilización de hormigón que emplee en su proceso productivo un porcentaje de material reciclado (marcar si cumple la condición) ☐

- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA:

- Compromiso de ampliación del plazo de garantía respecto al plazo legal mínimo que es de 3 años (marcar si cumple la condición y señalar el plazo de ampliación) ☐ año/s de ampliación del plazo de garantía.

En Pamplona, a de de 202....

Avda. del Ejército 2, 6º / Armada Etorb. 2, 6. Sol.
31002 Pamplona-Iruña T. 948420917 F. 948420901



(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales, le informamos de que GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA tratará sus datos personales, exclusivamente, con la finalidad de realizar la gestión del presente pliego y posterior contratación en caso de ser el adjudicatario del mismo, con la legitimación de la realización de una misión de interés público, de conformidad con el artículo 6.1, letra e, del RGPD (UE) 2016/679.

Los datos personales utilizados procederán del propio interesado/a o de su representante legal. No están previstas cesiones de datos a terceras entidades y, en caso de que hubiese, se informará debidamente a los interesados con carácter previo.

Cualquier persona podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, entre otros previstos en el RGPD (UE) 2016/679, en las oficinas del responsable de tratamiento sitas en Avenida del Ejército, 2 – 31002 Pamplona o a través del mail gerenciadeurbanismo@pamplona.es, acreditando su identidad debidamente.